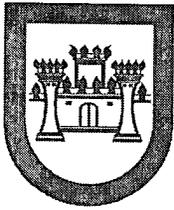


**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--------------------------------------------	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
106
FECHA
27.05.2015
ROL S.I.I
2471-26

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 526.2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1979 de fecha 17.04.2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PJE.SERGIO ROCHNA

N° 1304 Lote N° 1 manzana J localidad o loteo COLINA EL PINO

URBANO sector COLINA EL PINO

(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 49.40 m2 quedando en un total construido de 108.11m2

en una superficie de terreno de 161.54 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VERONICA CONTRERAS GALLARDO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MIGUEL CORTES CORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO AL ART. 1.2.1. DE LA O.G.U.C.	

3.-PAGO DE DERECHOS

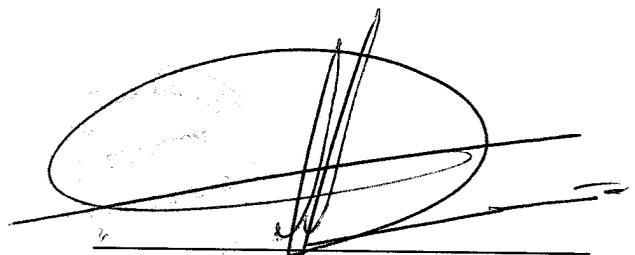
PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: D-5		\$ 925.115.-
		E-5		\$ 2.133.832.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 45.884 .-
				% (-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO ORD Nº FECHA				% (-) \$0.-
TOTAL A PAGAR CORRESPONDIENTE AL 50% REBAJADO				\$ 22.942.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5260	FECHA	27.05.2015
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL Nº 106 DEL 27.05.2015

PNP/IEB

f



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 ARQUITECTO